



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 6114/16

Res. 273/17

ACTA N° 89, de fecha 22 de febrero de 2017.

VISTO: La Resolución N° 3551/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 16 de noviembre de 2016, Acta N° 79;

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Docentes Referentes para los Planes de Educación Básica, un paquete de 30 horas con radicación en el Programa de Educación Básica Montevideo, cinco paquetes de 30 horas: uno por Campus con radicación en cada Campus, total 6 Referentes;

CONSIDERANDO: I) que los aspirantes que se detallan a continuación no cumplen con alguno de los requisitos establecidos por el Consejo de Educación Técnico-Profesional en las Bases del referido Llamado:

BENAVIDES, Mónica
BLANCO, María Alejandra
BOUROUNSOUZIAN, Natalia
FERNÁNDEZ, Andrés
FRUTOS, Laura
GROSSO, Anabella
PÍREZ, Ana Laura
QUINTANA, Fiorella
RUÍZ, María del Rosario
SOLARI, Mariela

II) que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación los Órdenes de Prelación resultantes;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar los siguientes Órdenes de Prelación:

MONTEVIDEO – CANELONES ZONA METROPOLITANA

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	ALBORNOZ, Alicia	1.715.055-7	85,50
2	RODRÍGUEZ, Julio	4.329.878-5	79,00
3	DOMÍNGUEZ, Ana	3.778.074-2	70,00
4	MEDEIROS, Rubén	1.993.143-4	64,50
5	SUÁREZ, Carlos	4.740.971-8	61,00
6	GRAVINA, Ana	1.832.350-5	56,00
7	LAPIDO, Silvia	4.505.582-0	52,00
8	RODRÍGUEZ, Dianella	4.293.629-3	51,50
9	RISSO, Laura	4.674.288-6	48,20
10	GONZÁLEZ, Karina	4.535.182-0	47,50
11	MARGNI, María	3.688.938-5	44,90
12	PÉREZ, María Teresa	1.871.475-8	40,70

CAMPUS REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA LITORAL NORTE

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	PÉREZ, Rossana	2.856.053-5	86,00

CAMPUS REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA NORESTE

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	AMARAL, José Carlos	2.990.792-6	79,00
2	GONZÁLEZ, César	2.616.011-5	73,00
3	RODRÍGUEZ, Teresa	2.776.698-0	67,00
4	SOSA, María	3.634.048-4	59,60
5	SILVEIRA, Sonia	2.574.305-9	57,00

CAMPUS REGIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA CENTRO

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	DE LEÓN, Silvia	4.452.423-0	48,30

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/cb

